



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N° 236-19

14 JUN 2019
Salta,
Expediente N° 12.742/17

VISTO: Las presentes actuaciones, mediante la cual se tramita el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto, con Dedicación Semixclusiva, para la asignatura "PRINCIPIOS DE ADMINISTRACIÓN" - Carrera de Nutrición de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución CS N° 100/19 se autoriza, a convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto, con Dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "PRINCIPIOS DE ADMINISTRACIÓN" - Carrera de Nutrición de esta Facultad y se designa a los miembros del Jurado.

Que se debe dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 4° del Reglamento de Concurso para la Provisión de Cargos de Profesores Regulares (Resolución Consejo Superior N° 350/87 y Modificatorias).

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir el siguiente cargo:

- CARGO: Profesor Regular
- CATEGORIA: ADJUNTO
- DEDICACIÓN: SEMIEXCLUSIVA
- CATEDRA: PRINCIPIOS DE ADMINISTRACIÓN - Carrera de Nutrición (Plan de Estudios 2.014).
- DEPARTAMENTO: Salud Pública
- DEPENDENCIA: Sede Central



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

236-19

14 JUN 2019

Salta,
Expediente N° 12.742/17

ARTICULO 2°.- Establecer el siguiente período de inscripción para los postulantes al cargo:

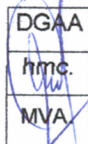
- Fecha de Apertura de la Inscripción: 07 de Agosto de 2.018. De 09:00 a 13:00 horas.
- Fecha de Cierre de la Inscripción: 20 de Agosto de 2.018. De 09:00 a 13:00 horas.

ARTICULO 3°.- Las inscripciones se recibirán en la Dirección General Administrativa Académica de la Facultad de Ciencias de la Salud, Avda. Bolivia N° 5.150, Salta - Capital, de lunes a viernes en el horario de: 10:00 a 13:00 (días hábiles). A tal fin los interesados deberán presentar Currículum Vitae y Documentación Probatoria.

ARTICULO 4°.- Toda documentación, cuya copia se adjunte como probatoria deberá estar debidamente legalizada, caso contrario podrán ser certificadas por la Secretaría o Directora Administrativa Académica de la Facultad, para cuyo caso se exigirá presentar los originales.

ARTICULO 5°.- La designación resultante del presente concurso, se imputará a la partida presupuestaria individual correspondiente al cargo vacante por jubilación del MEd. Alberto Aleman (Resolución CS N° 030/15).

ARTICULO 6°.- Hágase saber y remítase copia a: Secretaria Académica, Sedes Regionales de Orán y Tartagal, Dirección General Administrativa Económica, dése amplia publicidad y siga Dirección General Administrativa Académica para su toma de razón y demás efectos.



Lic. NÉLIDA ELINA CONDORI
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. MARIA SILVIA FORSYTH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa